



REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

**Procedimiento de elección de Director (Acuerdo de la Junta Permanente de 15 de septiembre de 2023).**

**PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS Y APERTURA DEL PLAZO DE RECLAMACIONES**

Habiéndose anunciado con fecha 2 de octubre de 2023 la apertura del proceso electoral, y el inicio del plazo de presentación de candidaturas, el cual ha finalizado el día 2 de noviembre de 2023, se ha presentado en plazo un único candidato:

D. Ramón Rodríguez Álvarez, DNI: 10.537.487 Z, Miembro de Número del Real Instituto de Estudios Asturianos, quien reúne los requisitos necesarios establecidos en la base primera de la convocatoria.

La Junta Permanente del Real Instituto de Estudios Asturianos (RIDEA), en su reunión de fecha 15 de septiembre de 2023 acordó delegar en la Secretaría General la proclamación provisional de candidatos y la apertura del plazo de reclamaciones.

En su virtud,

**Primero.-** Se proclama candidato único para participar en el proceso electoral del que saldrá elegido el nuevo director del Real Instituto a:

**D. Ramón Rodríguez Álvarez, DNI: 10.537.487 Z, Miembro de Número del Real Instituto de Estudios Asturianos.**

**Segundo.-** Se abre el plazo de reclamaciones por un periodo de 15 días, desde el 3 hasta el 17 de noviembre de 2023, ambos inclusive.

En Oviedo, a 3 de noviembre de 2023

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Francisco Saro Suárez

R.I.D.E.A.